



**Ayuntamiento de
Villanueva Del Duque
(Córdoba)**

Expediente: 1745/2024
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 18-07-2024 08:34
Tipo: EXPEDIENTE DE SECRETARIA
GENERAL
Interesado: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL
DUQUE

**ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO
DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

ASISTENCIA:

- D. Miguel Granados Hinojosa, Partido Popular
- D^a. Noelia Urbano Agudo, Partido Popular.
- D. Luis Caballero Blanco, Partido Popular.
- D. Jesús Quebrajo Moya, Partido Popular.
- D. Eduardo Arévalo Romero, Partido Popular.
- D^a. Bibiana Alba Granados Jurado, Partido Popular.
- D^a. Sacramento Leocricia Juliana Muñoz Alamillos, Partido Socialista.
- D. Francisco José Cabrera Fernández, Partido Socialista.
- D. José Jurado Gómez, partido Ciudadanos, Demócratas e Independientes.

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. Francisco Conejo Pérez

En Villanueva del Duque, y siendo las veinte horas y treinta y tres minutos del día veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, se reúnen en el salón de plenos de la Casa Consistorial, los miembros del Ayuntamiento Pleno anotados al margen con objeto de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria, para la que había mediado la oportuna citación en forma legal.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente, D. Miguel Granados Hinojosa, asistido del Secretario-Interventor de la Corporación, Francisco Conejo Pérez.

Abierta la sesión D. Miguel Granados Hinojosa procede a comprobar la asistencia de los concejales y existiendo quórum, se procede sin más a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

Código seguro de verificación (CSV):

73A6 1EF9 E1F2 0F10 F5EC



73A61EF9E1F20F10F5EC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 26-09-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 27-09-2024



**Ayuntamiento de
Villanueva Del Duque
(Córdoba)**

Expediente: 1745/2024
N/Referencia:
Reg. Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 18-07-2024 08:34
Tipo: EXPEDIENTE DE SECRETARIA
GENERAL
Interesado: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL
DUQUE

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

No sin antes informar al secretario por parte de Doña Sacramento, un error, al referirse a D. Francisco José Cabrera como "concejala"; también observa un error D. José Jurado, referido a su partido, que se corrige; por último, D. Luis Caballero hace mención a que se malinterpretó su comentario en el punto cuarto "Aprobación, si procede, del consentimiento de los concejales para garantizar la transparencia en la Administración.", aclarando que donde pone que quiere comprobar su declaración para ver si está correcta, concretamente, se refiere, a revisar los datos que hay que publicar en la web.

2. Aprobación, si procede, de las fiestas locales y lectivas para el año 2025.

D. Miguel Granados procede a explicar este punto. Se puede comprobar en el documento que entrega el secretario los días que se pretenden establecer. Aunque en un primer momento, causa confusión que se deba aprobar con años distintos (2024 y 2025), se aclara la situación y se aprueba lo siguiente:

PRIMERO.- "Aprobar las siguientes fechas como fiestas locales de carácter retribuido y no recuperable para el ejercicio 2025:

- 1.- Lunes día 21 de abril de 2025 "Festividad de las Mozas"
- 2.- Jueves día 15 de mayo de 2025. "Festividad de San Isidro".

SEGUNDO.- Aprobar las fiestas locales de la comunidad educativa de la localidad para el curso escolar 2024/2025 conforme a la propuesta del Claustro y Consejo Escolar del Colegio Público Maestro Rogelio Fernández de la localidad celebradas el 28 de junio de 2024:

- 1.- 13 de Diciembre de 2024 (viernes) - Festividad local día de Santa Lucía.
- 2.- 21 de Abril de 2025 (lunes) – Festividad local Lunes de Pascua, día de Las Mozas.
- 3.- 26 de Mayo de 2025 (lunes) – Elegido por claustro y consejo escolar de 28-06-2024.

Finalmente, se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

Código seguro de verificación (CSV):

73A6 1EF9 E1F2 0F10 F5EC



73A61EF9E1F20F10F5EC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 26-09-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 27-09-2024



**Ayuntamiento de
Villanueva Del Duque
(Córdoba)**

Expediente: 1745/2024
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 18-07-2024 08:34
Tipo: EXPEDIENTE DE SECRETARIA
GENERAL
Interesado: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL
DUQUE

3. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del año 2023.

Se hace entrega de los documentos relativos a las cuentas anuales.

El secretario procede a explicar que ya se tuvo la comisión especial de cuentas para aprobar las cuentas, y ahora se lleva a Pleno para seguir con el procedimiento establecido.

El secretario da detalles de los aspectos más importantes de las cuentas. Y, al no haberse hecho durante los años pasados dicha rendición de cuentas, expone que resolverá cualquier duda que se plantee por los concejales.

Entre los documentos que se explican, se encuentran el Balance de situación, los gastos con financiación afectada, el Patrimonio Neto, el Remanente de Tesorería, el Resultado económico patrimonial, o el Resultado presupuestario, entre otros.

También se comenta el estado de ejecución del presupuesto de este año, que interesa mucho para ver los gastos que se están llevando a cabo.

Doña Sacramento pregunta por las desviaciones de financiación positivas y negativas, ya que al ir con signo contrario genera confusión. El secretario informa que el resultado presupuestario es meramente informativo, y que las desviaciones se dan debido a las subvenciones que han llegado y que todavía no se han ejecutado, y las que llegaron y se están ejecutando.

También se pregunta cuánto dinero se ha sacado de Remanente de Tesorería, explicando, además de dar el importe exacto, que la última modificación se hizo para tener un "colchón" económico en el presupuesto.

También llama la atención algunas partidas donde queda menos crédito, como la de mantenimiento eléctrico. Precisamente están señaladas las que hay que tener mayor control sobre ellas.

También se comenta por el secretario que no somos eficaces con las subvenciones a la hora de que no se devuelven en plazo las cantidades que no se usan, y se generan una serie de intereses que después hay que devolver, algo que pasa en muchos ayuntamientos.

Una vez vistos todos los documentos, se aprueban las cuentas por todos los presentes, salvo Don José Jurado, que se abstiene. Doña Sacramento, además, aprovecha para felicitar al secretario por el trabajo realizado para poder llevar a pleno y que sean aprobadas estas cuentas, sumándose el resto de partidos a dicha felicitación. El secretario a su vez reconoce el trabajo de sus compañeros, ya que sino no hubiese sido posible.

Código seguro de verificación (CSV):

73A6 1EF9 E1F2 0F10 F5EC



73A61EF9E1F20F10F5EC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 26-09-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 27-09-2024



**Ayuntamiento de
Villanueva Del Duque
(Córdoba)**

Expediente: 1745/2024
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 18-07-2024 08:34
Tipo: EXPEDIENTE DE SECRETARIA
GENERAL
Interesado: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL
DUQUE

Ayuntamiento de Villanueva del Duque - Plaza del Duque de Béjar, 1 - 14250 Villanueva Del Duque (Córdoba) NIF P1407000G. Tel. 957126283. vnueva.duque@eprinsa.es

4. Ratificación, si procede, de la Resolución de Alcaldía número 2024/00000113.

Esta consiste en lo siguiente:

“PLAN DE HUMANIZACIÓN DE ENTORNOS URBANOS Y AGENDA RURAL 2024-2027

PRIMERO.- Aprobar los proyectos “Mejora del Camino de la pista del 4 de Villanueva del Duque”, “Mejora de la accesibilidad en la entrada del cementerio municipal” e “Implantación de señalización en el municipio”.

SEGUNDO.- Solicitar a la Diputación la redacción, licitación, adjudicación y ejecución de la actuación “Mejor del Camino de la pista del 4 de Villanueva del Duque”, con un presupuesto de 132.376,29€, para su ejecución dentro del primer bienio del Plan de Humanización de Entornos Urbanos y Agenda Rural 2024-2027.

TERCERO.- Asumir esta entidad local la redacción, licitación, adjudicación y ejecución de las actuaciones “Mejora de la accesibilidad en la entrada del cementerio municipal” e “Implantación de señalización del municipio”, solicitando a la Diputación la Aportación Económica para su financiación.

CUARTO.- Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, la inclusión de las actuaciones “Mejora de la accesibilidad en la entrada del cementerio municipal” e “Implantación de Señalización del municipio”, con presupuesto de 22.438,55€ y 11.276,16€ respectivamente, para su ejecución dentro del primer bienio del Plan de Humanización de Entornos Urbanos y Agenda Rural 2024-2027”.

Se procede a explicar por D. Miguel Granados Hinojosa punto por punto y se aprueba por unanimidad.

5. Ratificación, si procede, de la Resolución de Alcaldía número 2024/00000129.

Esta consiste en lo siguiente:

PLANES PROVINCIALES DE OBRAS Y SERVICIOS 2024-2027

1º Solicitar a la Diputación la redacción, la licitación, adjudicación y ejecución de la actuación MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE VILLANUEVA DEL DUQUE, con un presupuesto de 285.656,52€, para su ejecución dentro del primer bienio del Plan Provincial de Obras y Servicios 2024-2027.

Código seguro de verificación (CSV):

73A6 1EF9 E1F2 0F10 F5EC



73A61EF9E1F20F10F5EC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 26-09-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 27-09-2024

pie_firma_corto_dipu_01



**Ayuntamiento de
Villanueva Del Duque
(Córdoba)**

Expediente: 1745/2024
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 18-07-2024 08:34
Tipo: EXPEDIENTE DE SECRETARIA
GENERAL
Interesado: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL
DUQUE

2º Solicitar a la Diputación la redacción, la licitación, adjudicación y ejecución de la actuación 1ª FASE DE AMPLIACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL “CASA HERMANDADES”, con un presupuesto de 94.883,80€, para su ejecución dentro del segundo bienio del Plan Provincial de Obras y Servicios 2024-2027.

3º El compromiso de consignación de aportación local extraordinaria de 0,32€ a la actuación “Mejora del Alumbrado Público de Villanueva del Duque”

Se comenta también por Doña Sacramento y D. José Jurado el estado tan lamentable en que se encuentra el cementerio, que ya se ha comentado además en sesiones anteriores. Se dan las explicaciones oportunas por D. Miguel Granados.

Se procede a explicar por D. Miguel Granados Hinojosa punto por punto y se aprueba por unanimidad.

6. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

Se entregan las Resoluciones de alcaldía a todos los partidos políticos.

D. José Jurado pregunta por el decreto relacionado con las viviendas VPO, diciendo D. Miguel que serán para alquiler. También menciona este que se han adquirido dos viviendas para uso municipal en calle Ramón y Cajal.

También pregunta D. José por la imagen corporativa, si se ha llevado a cabo de forma correcta el procedimiento y el porqué de cambiar la imagen corporativa respondiendo D. Miguel que es una apuesta suya para favorecer el ayuntamiento.

Por último, también se pregunta por las tablets interactivas, respondiendo D. Miguel que pertenece a la subvención de comercio.

7. Inclusión de un punto nuevo en el orden del día.

Comenta el secretario que primero se debe aprobar la inclusión y luego se procede con el fondo del asunto.

El tema en cuestión a incluir es sobre los festejos taurinos. Se aprueba su inclusión por unanimidad.

Se explica el punto, consistente en tener toros en las fiestas del municipio. D. José pregunta si no está ya aprobado, a lo que D. Miguel responde que hay que aprobarlo todos los años.

Se procede a su votación y se aprueba también por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas.

Código seguro de verificación (CSV):

73A6 1EF9 E1F2 0F10 F5EC



73A61EF9E1F20F10F5EC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 26-09-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 27-09-2024



**Ayuntamiento de
Villanueva Del Duque
(Córdoba)**

Expediente: 1745/2024
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 18-07-2024 08:34
Tipo: EXPEDIENTE DE SECRETARIA
GENERAL
Interesado: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL
DUQUE

Empieza el turno de Ruegos y preguntas y se concede el turno de palabra a D. José Jurado.

Interviene José Jurado, pregunta acerca de las casas adquiridas, diciendo que lo mismo habría otras casas que tendrían más posibilidades para uso municipal que estas, respondiendo D. Miguel que estas son las mejores en relación también con la cercanía al ayuntamiento.

Otra de las cuestiones es las casas declaradas en ruinas que hay en el municipio.

Responde D. Miguel que se intenta hacer todo lo que se puede, pero no es un tema fácil, requiriendo entre otras cosas el informe técnico correspondiente.

Otra cuestión es las actividades de verano cultural y deportivas y la feria de turismo, le gustaría que se contara con la participación de todos los concejales, y no que estos se enteraran posteriormente de lo que se va a llevar a cabo. También pone en duda la imagen utilizada por el ayuntamiento para los panfletos, dudando de si se ha hecho por inteligencia artificial. Se responde que no, lo ha hecho Lucía Suárez, que se encarga de ello.

También felicita por el festival Duque Sonora, pidiendo, a pesar del éxito, participar en la organización para poder mejorar cosas que el mismo ha visto.

Por otro lado, solicita partida de gastos, subvenciones y ayudas de la feria de turismo para el próximo pleno.

D. Miguel responde que se apunta para el próximo pleno pero que ya reconoce que puede haber estado mejor organizado para que no se solaparan algunas actividades, habiendo cosas que cambiar para otros años.

También quiere saber el coste del alquiler de la plaza para el festival taurino.

Además, se comenta la situación de los terrenos utilizados para instalar la plaza, habiendo un familiar que cede voluntariamente un espacio de su propiedad para que se pueda realizar, sin llevarse cobro alguno por parte de esta familia.

Otro de los temas a tratar es la Gestión bancaria presencial, pone D. José el ejemplo de Alcaracejos, ya que si disponen de dicha entidad. Le gustaría saber qué gestiones se están haciendo.

D. Miguel responde que, aunque ya se explicó, se vuelve a comentar la situación. El problema, dice, es que las entidades bancarias están cambiando su filosofía de gestión y tienen la intención de acabar solo con oficinas en los pueblos grandes de la zona.

Responde que la semana pasada se tuvo reunión con Cajasur y no se ha dejado el tema, en aras de intentar garantizar el servicio presencial para quien lo necesite.

Código seguro de verificación (CSV):

73A6 1EF9 E1F2 0F10 F5EC



73A61EF9E1F20F10F5EC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 26-09-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 27-09-2024



**Ayuntamiento de
Villanueva Del Duque
(Córdoba)**

Expediente: 1745/2024
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 18-07-2024 08:34
Tipo: EXPEDIENTE DE SECRETARIA
GENERAL
Interesado: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL
DUQUE

Doña Sacramento plantea la opción de que alguien vaya por las casas para ayudar a las personas que lo necesiten a hacer sus gestiones bancarias.

También quiere D. José Jurado agradecer la revisión en calle Portugal. Se comenta que no es la única calle que debería revisarse, y se le está dando una vuelta para seguir mejorando la situación.

Por último, quiere felicitar a los vecinos, haciendo especial mención al Juncoso.

Añade, además, que, con respecto al libro de ferias, se podría dejar hueco para felicitar las fiestas para el año que viene. También se podría dedicar página para los abanderados, al igual que se hace para las tres reinas.

Terminado el turno de D. José Jurado, se concede la palabra a Doña Sacramento.

Algunos temas que quería comentar ya se han hablado en el turno de palabras de D. José Jurado. Otras cuestiones a destacar son, en primer lugar, las Tasas de precios de eventos, para que se tengan en cuenta también a las Familias monoparentales. Se apunta la idea propuesta.

Otra de las cuestiones es acerca del Inventario de bienes inmuebles, respondiendo D. Miguel que se está efectuando el trabajo poco a poco, aunque todavía no está terminado.

También dice que hay una piedra suelta en la biblioteca, respondiendo Doña Noelia que antes de la feria de turismo se sellaron para evitar un riesgo inoportuno.

Otro tema, relacionado con los eventos del municipio, es la escasez de servicios portátiles en el pueblo. Habría que intentar mejorar la situación, poniendo, aunque sea más indicaciones de donde se encuentran.

También pregunta por el Portal de transparencia, estando pendiente de subir la documentación. Además, informa Doña Sacramento de una subvención relacionada con la casa de hermandades, siendo consciente D. Miguel del asunto.

También pregunta por las plazas de auxiliares administrativos. Comenta el Secretario que están publicadas las notas y se está en plazo de alegaciones.

Por último, comenta el secretario que se van a aprobar decretos que son por delegación de competencias. D. Jesús Quebrajo propone que se incluya como un punto del orden del día aparte en los plenos ordinarios.

Y sin más asuntos que tratar, D. Miguel levanta la sesión siendo las 22 horas y 8 minutos de la noche.

Código seguro de verificación (CSV):

73A6 1EF9 E1F2 0F10 F5EC



73A61EF9E1F20F10F5EC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/vnuevadq>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CONEJO PEREZ FRANCISCO el 26-09-2024

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente 31019706C MIGUEL GRANADOS (R: P1407000G) el 27-09-2024